



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 7 de noviembre del 2016
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2016-966

Señores
**ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.**
Presente

**Ref.: Invitación a Presentar Propuesta, Contratación por
Excepción N° 09/2016 “Servicios de Cámara de
Compensación y Liquidación de Órdenes de
Transferencias Electrónicas (ACH)” (Código: CE N°
009/2016)**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha autorizado el inicio del proceso de contratación de referencia, motivo por el cual tenemos el agrado de invitarles a presentar su propuesta, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Modelo de Contrato que se adjuntan.

Por lo que, agradeceremos presentar su propuesta **hasta el día viernes 18 de noviembre del 2016**, de manera abierta o en sobre cerrado en la siguiente dirección: Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal del BCB (Calle Ayacucho Esq. Mercado – La Paz, Bolivia) o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones), (Consultas al teléfono 2409090 - Internos: 4709 o 4708 o 4713 o correos electrónicos oflores@bcb.gob.bo – gzavala@bcb.gob.bo - mcuba@bcb.gob.bo).

Su Propuesta deberá contener la siguiente documentación¹:

A) DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA EN ORIGINAL

Formulario N° 1: Propuesta Económica debidamente llenada y firmada.

¹ Una vez recibida la propuesta del proponente, el BCB podrá solicitar aclaraciones, documentación faltante, complementaria, de respaldo u otra información requerida para la evaluación de la propuesta u otra etapa del proceso de contratación..



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN ORIGINAL

Formulario N° 2: Formulario de Especificaciones Técnicas firmado en constancia de aceptación del mismo.

C) DOCUMENTOS LEGALES:

1. Original o fotocopia del Documento de Constitución de la Empresa, excepto para empresas que se encuentren inscritos en el Registro de Comercio.
2. Original o fotocopia de la Matricula de Comercio actualizada.
3. Original o fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos inscritos en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
4. Original o fotocopia del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica de Impuestos Nacionales.
5. Certificados de no Adeudo (CNA)² por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (emitido por la AFP Futuro de Bolivia S.A. y AFP BBVA Previsión S.A. vigentes), en cumplimiento del artículo 100 de la Ley N° 65.

Atentamente.

CACD/GECC/mecc/ofv
Adjuntos: Lo citado
C.c. Archivo

² En caso de estar registrada en una sola AFP, deberá adjuntar el CNA de dicha Administradora, así como el documento de "No Registro" de la otra Administradora. Sin embargo, en caso de estar registrada en ambas AFP's, deberá presentar ambos CNA.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Señores

**ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN
Y LIQUIDACIÓN S.A. – ACCL S.A.,**

Edif.: Cámara Nacional de Comercio, Piso 15, Casilla 5822

Calle: Mariscal Santa Cruz No 1392

Teléfono: (591-2) 2376164, Fax: 2391093

Presente.-